

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBENINSA CIA. LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las diecisiete horas (17h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Occidental N70-384 y José Miguel Carrión de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- **Sr. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de un mil novecientos ochenta (1.980) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00); y, en su calidad de Gerente de la compañía;
- **Sr. Oscar Alberto Moya Silva**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de veinte (20) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00);

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en Dos mil participaciones sociales de Un dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Lcdo. Oscar Alberto Moya Silva que la declara formalmente instalada; y, se autoriza que actúe como Secretario Ad-hoc la señora Flora Mónica Espinosa Muñoz.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2014;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondientes al ejercicio económico 2014;**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- El Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014; en el que se determina que en este periodo la compañía no ha iniciado su operación efectiva, razón por la cual no existió movimientos en los estados financieros del ejercicio económico 2014, lo cual es aprobado por unanimidad.

3. RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

SOCIALES.- El Gerente indica que la compañía no ha iniciado su operación efectiva en este periodo, razón por la cual no existió movimientos en los estados financieros del ejercicio económico 2014, la cual es aprobada por unanimidad.

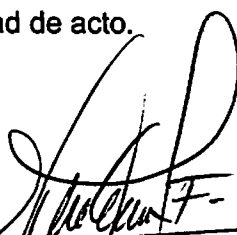
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 17H15.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Lcdo. Oscar Alberto Moya Silva
SOCIO/PRESIDENTE JUNTA



Sra. Flora Mónica Espinosa Muñoz
SECRETARIO AD-HOC



Arq. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña
SOCIO